



Universidad
del Cauca®

Gestión de la Dirección Universitaria
Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
Acta General para Actividades Universitarias

Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22

Versión: 1

Fecha de Actualización: 11-03-2019

Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable (s) de la actividad		Centro de Gestión de las Comunicaciones	
Fecha	8	09	2023	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Mes	Año	2:00 p.m.	2:40 p.m.		

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Asistencia
2. Lectura de acta anterior SI NO
3. Temas a tratar

No	TEMAS A TRATAR
1	Revisión de la matriz de evaluación diligenciada por cada jurado del Comité de Selección del Concurso para Diseño de nuevo logo Unicauca Estéreo
2	Definición de la terna que pasará a la segunda fase del concurso

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Siendo las 02:00 p.m. del 08 de septiembre del 2023, se reunieron vía meet los jurados del Comité de Selección del Concurso para el diseño de logotipo destinado a ser la nueva identidad visual corporativa de Unicauca Estéreo y la coordinadora de la Emisora, para dar a conocer la decisión respecto a las propuestas presentadas.

2. Antes de socializar su votación, el jurado afirma que su percepción ante las propuestas presentadas es que estas no cumplen completamente con los requerimientos y, en aras de garantizar cumplir a cabalidad con el objetivo del proceso emprendido, habría que realizar algunos ajustes puntuales a cualquiera de las opciones que llegara a resultar ganadora posterior a la fase de votaciones del público. Cabe resaltar que esta directriz, está sustentada en los términos y condiciones de la convocatoria, pues en el documento que soporta el concurso se estableció la siguiente información que se toma literal del citado documento, a saber: *“Nota importante: El Comité de Selección tendrá la facultad de proponer ajustes al diseño ganador sin afectar la esencia de la propuesta. (...)”*

2. Se procede a verificar el documento “Matriz de Evaluación” enviada a cada jurado con los criterios establecidos entre los organizadores del concurso y los jurados. De esta matriz las propuestas con mayor puntaje fueron las que se incluyen a continuación:



SC-CER-450832



Universidad
del Cauca®

Gestión de la Dirección Universitaria
Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
Acta General para Actividades Universitarias

Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22

Versión: 1

Fecha de Actualización: 11-03-2019

Propuesta	Eval 1	Eval 2	Eval 3	TOTAL	Finalistas
76.317.015	47	75	69	63,7	1
1.061.821.195	34	85	70	63,0	2
1.083.881.259	36	73	68	59,0	3

Así pues, atendiendo el procedimiento establecido dentro de las bases del concurso, una vez surtida la evaluación respectiva, **la anterior terna pasa a la Fase 2**, etapa en la cual *“A través de las redes sociales de la Universidad del Cauca y de la Emisora Unicauca Estéreo, se adelantará un proceso de votación con los seguidores, por un periodo no mayor a 5 días calendario. Al final, se sumarán los “Me gusta” de cada propuesta opcionada y vinculada en la terna para determinar el logotipo ganador.”*

Lo siguiente que sucederá es que, una vez surtido el anuncio formal en redes sociales y cumplido el plazo para las votaciones del público, se llegará oficialmente a la Fase 3, fase en la que se compartirá la propuesta ganadora: *“El Anuncio oficial se realizará mediante una transmisión En Vivo por las redes sociales de la Universidad del Cauca y de la Emisora Unicauca Estéreo.”*

Adicional a esta publicación, las y los participantes seleccionados autores de los diseños elegidos en esta terna serán debidamente notificados vía correo electrónico el día 08 de septiembre sobre el estado de su participación. Antes de publicar la terna en redes sociales, se validarán nuevamente los términos y condiciones para esta fase del concurso.

3. La presente acta será compartida para revisión y ajustes a los jurados del Comité de Selección, el día 08 de septiembre del 2023 vía digital, y se procederá con su firma manuscrita, en físico, el 11 de septiembre del año en curso.

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Álvaro Gerardo Fernández	Docente - Jurado	Comunicación Social	
2	Rafael Sarmiento López	Docente - Jurado	Diseño Gráfico	
3	Yesid Pizo	Docente - Jurado	Diseño Gráfico	

4. Con el visto bueno digital, en cumplimiento de las bases del concurso, se procede a publicar el acta de esta deliberación en el portal web institucional, en el espacio donde



SC - CER 450832



Universidad
del Cauca®

Gestión de la Dirección Universitaria
Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
Acta General para Actividades Universitarias

Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22

Versión: 1

Fecha de Actualización: 11-03-2019

reposa toda la información asociada con este proceso en procura de garantizar la transparencia y comunicación oportuna del desarrollo del concurso.

RELACIÓN PERSONAS ASISTENTES

Siendo las 2:40 p.m. las personas a continuación dan por finalizada la reunión y proceden a dar fe del desarrollo de la misma con la firma de asistencia.

No	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Carolina Rengifo Ruiz	Directora	Centro de Gestión de las Comunicaciones	<i>Original firmado</i>
2	María Alejandra Medina Mosquera	Coordinadora	Emisora Unicauca Estéreo	<i>Original firmado</i>

COMPROMISOS

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	FECHA DE REALIZACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none">Notificar vía correo electrónico a las y los participantes cuyas propuestas fueron elegidas para la segunda fase del concurso.Gestionar la publicación de la presente acta en el portal web institucional www.unicauca.edu.co	Directora Centro de Gestión de las Comunicaciones Coordinadora de Unicauca Estéreo	08 de septiembre 2023	11 de septiembre 2023
2	<ul style="list-style-type: none">Enviar las observaciones puntuales que en caso de ganar, el o la participante, deberá realizar a su diseño o permitir que los organizadores del concurso, realice.	Jurados	08 de septiembre 2023	11 de septiembre 2023

OBSERVACIONES



SC - CER 450832



Universidad
del Cauca®

Gestión de la Dirección Universitaria
Centro de Gestión de la Calidad y Acreditación Institucional
Acta General para Actividades Universitarias

Código: PE-GS-2.2.1-FOR-22

Versión: 1

Fecha de Actualización: 11-03-2019

NOMBRE QUIEN PRESIDE:

Diana Carolina Rengifo Ruiz

Original firmado

FIRMA DE QUIEN PRESIDE

NOMBRE SECRETARIO:

Claudia Nedelca Grueso

Original firmado

FIRMA SECRETARIO

